

AXXION S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
MEMORIA Y BALANCE 2011

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	3
PROPIEDAD Y CONTROL.....	4
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL.....	6
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.....	7
FACTORES DE RIESGO.....	11
POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.....	13
FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES.....	14
UTILIDAD DISTRIBUIBLE.....	15
POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	16
TRANSACCIONES DE ACCIONES.....	17
HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES.....	18
TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS.....	26
SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS.....	27
ESTADOS FINANCIEROS DE AXXION S.A.....	28
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	64

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

1. Identificación básica

Nombre	: AXXION S.A.
Domicilio legal	: Isidora Goyenechea 2.800, oficina 5.001, Las Condes, Santiago.
Rol único tributario	: 90.818.000-3
Tipo de sociedad	: Sociedad Anónima Abierta.
Plazo de duración	: Indefinido.
Inscripción Registro de Valores	: 0015.

2. Documentos constitutivos

Escritura de constitución	: Notaría Pedro Avalos Ballivian, de fecha 29 de Diciembre de 1938, Santiago, Chile.
Autorización de existencia	: Decreto Supremo N° 570 del 7 de Febrero de 1939, inscrita a fojas 159, N° 170 del Registro de Comercio de Santiago del año 1939.
Inscripción registro de comercio	: Fojas 157, N° 169 del Registro de Comercio de Santiago del año 1939.
Publicación Diario Oficial	: 15 de Diciembre de 1939.
Oficinas generales	: Isidora Goyenechea 2.800, oficina 5.001, Las Condes, Santiago.
Teléfono	: 3695400
Correo Electrónico	: anny.bull@bethia.cl ; paulina.sandino@bethia.cl

PROPIEDAD Y CONTROL

El capital de AXXION S.A. se encuentra dividido en 40.945.048.730 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, sin privilegios ni preferencias, de una sola clase, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. La propiedad y control de la sociedad, al 31 de Diciembre de 2011, puede resumirse de la siguiente forma:

A. *Mayores accionistas*

A continuación se presentan los doce principales Accionistas de Axxion S.A. al 31 de Diciembre de 2011.

Nombre o Razón Social	Número de acciones		% de <u>propiedad</u>
	<u>suscritas</u>	<u>pagadas</u>	
Inversiones Betlan Limitada	40.889.361.248	40.889.361.248	99,86%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	11.575.989	11.575.989	0,03%
Santander S.A. Corredores de Bolsa	6.603.388	6.603.388	0,02%
Consortio Corredores de Bolsa S.A.	4.278.406	4.278.406	0,01%
Bancoestado S.A. Corredores de Bolsa	4.268.030	4.268.030	0,01%
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	4.074.197	4.074.197	0,01%
Bci Corredores de Bolsa S.A.	3.585.634	3.585.634	0,01%
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.605.768	2.605.768	0,01%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	2.237.618	2.237.618	0,01%
Im Trust S.A. Corredores de Bolsa	1.892.553	1.892.553	0,00%
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	1.876.108	1.876.108	0,00%
Kurt Uebersax Martin	1.610.350	1.610.350	<u>0,00%</u>
Total			99,97%
			=====

B. Controlador

Al 31 de Diciembre de 2011, el controlador de Axxion S.A. es Inversiones Betlan Ltda., rol único tributario N° 76.091.979-9, dueña directa de 40.889.561.248 acciones de la sociedad, representativas de un 99,86% del total. Los únicos socios de Inversiones Betlan Ltda. son, directa e indirectamente, los señores Carlos Heller Solari, rol único tributario número 8.717.000-4, con un 20,66%; Liliana Solari Falabella, rol único tributario número 4.284.210-9, con un 36,72%; Andrea Heller Solari, rol único tributario número 8.717.078-0, con un 20,64%; Paola Barrera Heller, rol único tributario número 15.960.799-2, con un 0,02% y Pedro Heller Ancarola, rol único tributario número 17.082.751-1, con un 0,01%

C. Accionistas mayoritarios

Al 31 de Diciembre de 2011, no existen Accionistas que sean titulares de 10% o más de las acciones suscritas con derecho a voto, salvo el controlador de la sociedad, individualizado precedentemente.

D. Cambios en la propiedad

Con fecha 31 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, sobre la publicación realizada con igual fecha, en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, del aviso de inicio de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control (OPA), efectuada por Inversiones Betlan Limitada con el objetivo de adquirir hasta el 100% del capital accionario de Axxion S.A.

Con fecha 03 de Mayo de 2010, se declaró exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de Axxion S.A., conforme a publicación en los diarios mencionados precedentemente en la fecha que se indica.

En consecuencia de lo anterior, Inversiones Betlan Limitada adquirió 40.889.561.248 acciones, compradas a Inversiones Santa Cecilia S.A., constituyéndose en el controlador de la Sociedad.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Directorio

El Directorio de Axxion S.A., al 31 de Diciembre de 2011, estaba compuesto por las siguientes personas:

<u>Nombre</u>	<u>Profesión</u>	<u>R.U.T.</u>	
Carlos Alberto Heller Solari	Empresario	8.717.000-4	Presidente
Liliana María Solari Falabella	Rentista	4.284.210-9	Director
Andrea Aida Heller Solari	Empresaria	8.717.078-0	Director
Alberto Morgan Lavín	Abogado	6.220.258-0	Director
Rodrigo Veloso Castiglione	Abogado	8.445.304-8	Director
Jaime Cuevas Rodríguez	Ingeniero Comercial	10.290.120-7	Director
Ana Soledad Bull Zúñiga	Contador Auditor	9.165.866-6	Director

El Directorio fue elegido en la Junta Extraordinaria de Directorio de la sociedad celebrada el 4 de mayo de 2010.

Gerente

El gerente general de Axxion S.A. es el señor Gonzalo Rojas Vildosola, rol único tributario número 6.179.689-4, quien fue designado en Sesión de Directorio de fecha 4 de mayo de 2010.

Personal

Al 31 de Diciembre de 2011, Axxion S.A. no contaba con personal contratado.

Remuneraciones

Axxion S.A. no remuneró a sus directores durante el ejercicio 2011, así como tampoco se ha incurrido en gastos por concepto de asesorías del Directorio, remuneraciones de gerentes, indemnizaciones por años de servicios, ni existen planes de incentivo.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

Reseña histórica de la sociedad y actividades sociales

Axxion S.A., antes denominada Industrias Coia S.A., inició sus actividades bajo el nombre de “Compañía de Industrias y Almacenes S.A. COIA”. En 1939, el nombre fue modificado a “Compañía de Industrias y Azúcar COIA” y, finalmente, con fecha 28 de Agosto de 1964, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó modificar el nombre de la sociedad a “Industrias COIA S.A.”.

Las actividades iniciales de la sociedad estuvieron relacionadas con las industrias del aceite, del azúcar y de las pinturas. Posteriormente, en el año 1960, se instaló la primera unidad para la producción de resinas sintéticas, poliésteres y adhesivos para usos industriales, principalmente en el sector de pinturas, barnices, tintes y plásticos. En todas estas actividades industriales la sociedad llegó a tener una participación significativa en los respectivos mercados.

Posteriormente, la evolución tecnológica, tanto en la parte operacional como en el manejo de los negocios, llevaron a la sociedad, en el año 1969, a concentrar el conjunto de sus recursos en el campo de la industria de alimentos destinados al consumo humano.

A partir del año 1975, Industrias Coia S.A. comenzó a invertir en empresas que operaban en sectores de la economía que tenían grandes expectativas de desarrollo, lo que generó un incremento importante en las inversiones en los años siguientes.

Al inicio del año 1983, la sociedad se vio enfrentada a problemas de liquidez, producto de la interrupción del normal funcionamiento del mercado de capitales que alteró las relaciones crediticias de la sociedad con sus acreedores en general.

Lo anterior, obligó a Industrias Coia S.A. a presentar a sus acreedores un convenio judicial preventivo, el que quedó ejecutoriado con fecha 14 de Octubre de 1983.

Por resolución del Tribunal del Convenio de fecha 5 de Abril de 1994, se declaró terminado el convenio judicial preventivo de la sociedad por cumplimiento de sus objetivos.

En 1996, Inmobiliaria La Plaza S.A. tomó control de la sociedad destinando los recursos de ésta a inversiones en instrumentos financieros de renta fija.

Posteriormente, con fecha 16 de Abril de 2001, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó modificar el nombre de la sociedad a “Axxion S.A.”.

Actualmente, la sociedad ha aumentado su espectro de inversiones al mercado de renta variable, siendo éste el principal cambio en su estrategia de inversión desde que, en el año 2001, Inversiones Santa Cecilia S.A. tomara control de Axxion a través de la suscripción de un aumento de capital por \$750.000.000.

El 27 de Diciembre de 2002 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de Axxion S.A. en la que se acordó la fusión por absorción de la sociedad con FSC S.A., sociedad anónima cerrada controlada por Inversiones Santa Cecilia S.A. Axxion S.A. absorbió a la sociedad antes señalada, adquiriendo todos sus activos y pasivos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la ley de sociedades anónimas. Como consecuencia de lo anterior, se incorporó a Axxion S.A. el patrimonio de FSC S.A. y los Accionistas de ésta.

Con motivo de la fusión, se aumentó el capital de Axxion S.A. en la cantidad de \$11.487.000.000, representados por 36.141.118.732 nuevas acciones de pago.

Como consecuencia de la fusión mencionada, Axxion S.A. pasó a controlar un paquete importante de acciones de Lan Airlines S.A., empresa de reconocido prestigio y líder absoluto en el negocio del transporte aéreo nacional.

Durante el período 2008, Axxion S.A. vendió gran parte de su cartera accionaria a la sociedad Inversiones Santa Cecilia S.A. Esta reestructuración de los activos de Axxion S.A. tiene como consecuencia el que su actividad para los períodos siguientes quede reducida básicamente a mantener el paquete accionario de la compañía Lan Airlines S.A. Como parte de esta reestructuración, Axxion S.A. celebró contratos de novación por cambio de deudor de créditos que diversos bancos, como acreedores, otorgaron a la sociedad Bancard Inversiones Limitada, sociedad que forma parte del mismo grupo empresarial que Axxion S.A. En virtud de tales contratos de novación, y en razón de recibir una suma equivalente del primitivo deudor, Axxion S.A. asumió la calidad de nuevo deudor respecto de determinadas obligaciones crediticias de Bancard Inversiones Limitada.

Dichas novaciones se efectuaron con el fin de financiar los repartos de dividendos acordados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Axxion S.A. celebrada el 21 de Julio de 2008 y por el Directorio de la sociedad en Sesión de fecha 27 de Octubre de 2008. De esta forma, Axxion S.A. aumentó sus pasivos y dio inicio a relaciones financieras con varios bancos de la plaza.

Con la finalidad de aumentar la base de Accionistas de la compañía, Inversiones Santa Cecilia S.A. desarrolló un programa de venta de acciones de Axxion S.A. en el mercado, que se llevaría a efecto mediante ventas periódicas en el mercado secundario formal, por un período indefinido a contar del día 20 de Enero de 2009.

Con fecha 24 de Abril de 2009, Inversiones Santa Cecilia S.A. celebró un Mandato de Análisis y Propuestas de Alternativas de Venta y Custodia de Inversiones con Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad era propietaria del 19,032% de las acciones de Lan. Con fecha 25 de Febrero de 2010 se procedió a la venta en remate en la Bolsa de Comercio de Santiago de 21.872.012 acciones de Lan Airlines S.A. de propiedad de Axxion S.A.

Por escritura pública de fecha 9 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Axxion S.A. vendió a Costa Verde Aeronáutica S.A. 26.059.092 acciones de Lan Airlines S.A.

Con fecha 24 de Marzo de 2010 se celebró un contrato de promesa de compraventa entre el accionista controlador Inversiones Santa Cecilia S.A. y Bethia S.A. para la venta a ésta última, o a la sociedad filial que designe, de la totalidad de la participación de la primera en Axxion S.A.

Con fecha 25 de Marzo de 2010 Axxion S.A. procedió a la venta en remate en la Bolsa de Comercio de Santiago de un total de 11.315.509 acciones de Lan Airlines S.A. de su propiedad.

Mediante aviso publicado con fecha 31 de Marzo de 2010 en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, Inversiones Betlan Limitada, filial de Bethia S.A., dio inicio a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de Axxion S.A. con el objetivo de adquirir el 100% del capital accionario de la sociedad.

Con fecha 3 de Mayo de 2010, se declaró exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de Axxion S.A., conforme a publicación en los diarios mencionados en esa fecha, adquiriendo en definitiva el 99,84% de las acciones de Axxion S.A.

En virtud de lo anterior, Inversiones Betlan Limitada adquirió 40.889.561.248 acciones, constituyéndose en el controlador de la Sociedad.

Como resultado del remate de acciones de Lan, realizado por Axxion en marzo de 2010, el saldo de las acciones de Lan que formaban el principal activo de la Sociedad era de 27.103.273 acciones, aumentando en el mes de mayo del mismo año a 27.161.673 acciones por la compra de 58.400 acciones de Lan. Este saldo en acciones se mantiene igual al 31 de diciembre de 2010, lo cual representa un 8,017% de propiedad sobre Lan Airlines S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de AXXION S.A. de fecha 26 de septiembre de 2011, ésta acordó dividir la sociedad, dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo AXXION S.A. como continuadora legal, naciendo una nueva sociedad de nombre AXXDOS S.A producto de la división, con efecto y vigencia al día 1 de octubre de 2011, sobre la base de balance de división e informe pericial al 30 de junio de 2011.

En consecuencia, se acordó distribuir el patrimonio de la sociedad en la forma propuesta, asignando a la sociedad AXXDOS S.A. activos por un valor neto de M\$ 181.072.754, conservando AXXION S.A. los activos y todos los pasivos de la sociedad, que en dicho informe se señalan. De acuerdo con este informe, se asigna a AXXDOS S.A. un patrimonio de M\$ 154.272.205, que corresponde aproximadamente a un 48,34% del patrimonio total, correspondiéndole a los accionistas de AXXION S.A. la misma proporción que poseen en ésta en el capital de la sociedad que nace, incorporándose de pleno derecho como accionistas de AXXDOS S.A., en dicha proporción, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 94 y 95 de la Ley 18.046. El resto, que corresponde aproximadamente a un 51,66% del patrimonio total, se mantendrá en la sociedad que permanece, AXXION S.A.

Los activos que se le asignaron a AXXDOS S.A. corresponden a la cantidad de 13.551.636 acciones de LAN Airlines S.A. con un valor de M\$181.022.753 y M\$50.000 en cuotas en fondos mutuos.

FACTORES DE RIESGO

El factor de riesgo más significativo para Axxion, está determinado por la estabilidad, solvencia y rentabilidad de las compañías en las que se concentran sus inversiones. Las principales inversiones de Axxion S.A. al cierre del año 2011 son acciones de Lan Airlines S.A., por lo que el riesgo económico-financiero de las inversiones de Axxion S.A. está en parte asociado al desempeño de esta Compañía.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La naturaleza del negocio de la Sociedad y su estructura financiera representan riesgos muy acotados, en que la gestión que puede hacer su administración sobre estos es bastante limitada, ya que el principal riesgo al que está expuesta es gestionado directamente por la administración de Lan Airlines S.A.

- a) **Riesgo de mercado** - Al 31 de diciembre de 2011, el 84,01% de los activos de la Sociedad (96,09% al 31 de diciembre de 2010, 92,18% al 01 de enero de 2010) está compuesto por la inversión en acciones de Lan Airlines S.A., la cual se registra a su valor de mercado por lo que las fluctuaciones de su valor dependen en gran parte de la gestión de dicha compañía.

El valor de mercado de estas acciones depende de las expectativas generales que prevalezcan en los diversos mercados accionarios y de fundamentos propios de esta industria, que afectan específicamente las expectativas sobre la industria aérea (mercado de los combustibles) y de alguna línea aérea en particular (accidentes aéreos).

Estos son riesgos asumidos por la Sociedad, en conocimiento de que aquellos que son propios de la industria son adecuadamente gestionados por la administración de Lan Airlines S.A.

Fluctuaciones puntuales y temporales en el valor de las acciones de Lan Airlines S.A. no afectan el riesgo de la sociedad.

- b) **Riesgo de liquidez** - Si bien los ingresos de la Sociedad y su caja dependen principalmente de los dividendos que Lan Airlines S.A. distribuya, la empresa se financia casi en un 100% con recursos propios, dado que los egresos anuales de la Sociedad no son significativos. Por lo tanto, el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la Sociedad es irrelevante, más aun si se considera que su principal activo, las acciones de Lan Airlines S.A., tienen una alta liquidez en el mercado bursátil.

c) Análisis de sensibilidad

Riesgo de variación en la cotización bursátil – Al 31 de diciembre de 2011, la sociedad AXXION S.A. registra como principal activo las acciones de Lan Airlines S.A. (LAN), por un valor total de M\$167.557.212, correspondientes a 13.744.337 acciones de dicha sociedad. Estas representan un 84,01% del total de activos a esa fecha. Si la variación del valor bursátil de la acción de LAN fuera de un aumento o disminución del 10%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de AXXION S.A. sería de ganancia o pérdida de M\$16.755.721 respectivamente.

Tal como se explica en el párrafo anterior, la variación porcentual en el precio de la acción, de Lan Airlines S.A. en este caso, tiene un efecto directamente proporcional en el resultado del año de AXXION S.A., ya sea en el porcentaje indicado u otro.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

No se ha definido una política de desarrollo que trascienda al giro de la empresa. Asimismo, no existen restricciones a su política de inversión ni a los riesgos de ésta. El financiamiento de las distintas inversiones es analizado por el Directorio de la Compañía, el cual acuerda en base a las características de la inversión si el negocio se realizará con recursos propios o financiamiento externo.

FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de Diciembre de 2010, la inversión en Lan Airlines S.A. estaba constituida por 27.161.673 acciones de esa sociedad, lo que representa aproximadamente el 8,017% de su total accionario.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad posee 13.744.337 acciones de Lan Airlines S.A., cuyo valor bursátil a esa fecha es de \$ 12.191, lo cual representa el 4,042% de la propiedad sobre dicha compañía. Al cierre del ejercicio 2011 no se registra influencia significativa sobre esta inversión.

El capital social de Lan Airlines S.A. está formado por 340.326.431 acciones, todas las cuales se encuentran íntegramente pagadas. A Diciembre de 2011, el capital emitido y pagado asciende a MUS\$473.907.

Durante el ejercicio 2011 y 2010 no existió ningún tipo de relación comercial ni contractual entre Axxion S.A. y Lan Airlines S.A. El Directorio actual de Lan Airlines S.A. está formado por 8 directores, los señores don Bernardo Fontaine Talavera, don Juan José Cueto Plaza, don Ramón Eblen Kadis, don Darío Calderón González, don José Cox Donoso, don Juan José Cueto Sierra, don Carlos Heller Solari y don Juan Gerardo Jofré Miranda, más su presidente, don Jorge Awad Mehech. El ejecutivo de mayor rango en Lan Airlines S.A. es su Gerente General, don Enrique Cueto Plaza.

Se hace presente que don Carlos Heller Solari es Presidente del Directorio de Axxion S.A. y Director de Lan Airlines S.A.

Las principales actividades de Lan Airlines S.A. son el transporte aéreo de carga y pasajeros, tanto a nivel nacional como internacional. En los últimos años, esta línea aérea se ha desarrollado considerablemente, pasando a convertirse en una de las más importantes de Sudamérica.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La Sociedad registra una pérdida de M\$ 46.081.212 al 31 de diciembre de 2011, por lo que no posee Utilidad distribuible al cierre del ejercicio.

La utilidad distribuible de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010 asciende a M\$505.281.804. Con cargo a dicha utilidad, se repartió como dividendo provisorio la cantidad de M\$ 219.492.608, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010 y pagado a contar del 22 de abril de 2010.

Asimismo, en Junta Ordinaria de Accionista celebrada el día 14 de abril de 2010 se acordó repartir dividendo definitivo ascendente a la cantidad de M\$10.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.

Dividendos repartidos:

A continuación se presenta un resumen de los dividendos repartidos durante los últimos 3 períodos.

<u>Fecha</u>	<u>Dividendo</u>	<u>\$/acción</u>
29/05/2008	Dividendo definitivo	0,5311714
30/07/2008	Dividendo definitivo	1,5803161
20/11/2008	Dividendo provisorio	1,3450000
07/05/2009	Dividendo definitivo	0,2504736
31/03/2010	Dividendo Provisorio	5,3594460
14/04/2010	Dividendo definitivo	0,2442280

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad es distribuir un dividendo mínimo legal equivalente al 30% de la utilidad distribuible del ejercicio, el cual se pagará no más allá de 30 días contados desde la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas, sin perjuicio que el Directorio pueda acordar la distribución de dividendos provisorios.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

A continuación se presentan las compras y ventas de acciones de la sociedad efectuadas ya sea por el Presidente, Directores, Gerente General y/o ejecutivos principales durante el ejercicio 2010, al igual que las transacciones efectuadas por los Accionistas mayoritarios de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Mercado de Valores. No se registran este tipo de transacciones en el ejercicio 2011.

<u>Nombre</u>	<u>Rut</u>	<u>Transacción</u>	<u>n° acciones</u>	<u>Valor unitario</u>
Inversiones Santa Cecilia S.A.	96.904.050 -6	Venta	40.889.561.248	\$ 5,57
Inversiones Betlan Ltda.	76.091.979-9	compra	40.889.561.248	\$ 5,57

No se registraron otras transacciones de acciones de la sociedad realizadas por el accionista mayoritario, ni por sus Directores, ejecutivos, u otras personas relacionadas.

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES ANTERIORES

1. Con fecha 20 de Enero de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en la Sesión celebrada con igual fecha, el Directorio de Axxion S.A. acordó someter a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, convocada para el día 5 de Febrero de 2010 a las 9:00 horas, la enajenación del todo o parte de las acciones de Lan Airlines S.A. de propiedad de Axxion S.A.
2. Con fecha 22 de Enero de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en la Sesión celebrada con fecha 21 de Enero de 2010, el Directorio de Axxion S.A. comunicó que no existe ninguna circunstancia especial o hecho relevante que pudiera explicar la significativa variación en el precio de las acciones emitidas por Axxion S.A. en el mercado, en respuesta de la carta recibida con la misma fecha de la Bolsa de Comercio de Santiago solicitando a la compañía información sobre las variaciones en el precio de las acciones de Axxion S.A.
3. Con fecha 5 de Febrero de 2010, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con esta fecha, se acordó autorizar la venta o enajenación de hasta la totalidad de las acciones de Lan Airlines S.A. de que la Sociedad es titular, las cuales representan más del 50% del activo social, en una o varias operaciones. Asimismo se aprobó autorizar y facultar ampliamente al Directorio de Axxion S.A. para fijar los precios y condiciones de las enajenaciones que apruebe, en el mejor interés de la Sociedad.
4. Con fecha 18 de Febrero de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de febrero de 2010, acordó formular a Costa Verde Aeronáutica S.A. una oferta de venta por las 64.477.874 acciones de Lan Airlines S.A. de propiedad de Axxion S.A. a un precio de \$9.099,58 por acción. Dicha oferta se formula de conformidad con el derecho de primera opción de compra estipulado en el Convenio entre Accionistas de Lan Chile S.A., hoy Lan Airlines S.A., celebrado con fecha 14 de diciembre de 2000 y su Complemento de fecha 5 de julio de 2004 (conjuntamente el “Pacto”) y se rige por los procedimientos establecidos en el mismo.
5. Con fecha 22 de Febrero de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con igual fecha se modificó la oferta de venta por las acciones de Lan Airlines S.A. de propiedad de Axxion S.A. y se tuvo por formulada una nueva oferta, la que fue aceptada en el mismo acto por Costa Verde Aeronáutica S.A.

6. Con fecha 10 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de Axxion S.A., en Sesión de fecha 9 de Marzo de 2010, acordó dejar constancia de la celebración con esa misma fecha del contrato de compraventa de acciones con Costa Verde Aeronáutica S.A., en virtud del cual Axxion S.A. vendió a esta última 26.059.092 acciones de Lan Airlines S.A. de su propiedad, por un precio de \$ 9.099,58 por cada acción, con lo cual el precio total por dichas acciones ascendió a \$237.126.792.381. Se prueba además en esta Junta, la cesión de crédito con la sociedad de Inversiones Santa Cecilia S.A., sociedad matriz de Axxion S.A. y se informa de la utilidad financiera aproximada de esta operación a reconocerse en el ejercicio 2010 y el impuesto de primera categoría asociado.
7. Con fecha 24 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en Sesión celebrada con igual fecha, el Directorio de Axxion S.A. acordó proceder a la venta en remate en la Bolsa de Comercio de Santiago de 11.315.509 acciones de Lan Airlines S.A. encomendándose a Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa la realización de dicho remate con fecha 25 de Marzo de 2010. Asimismo se informó sobre el destino de los recursos líquidos resultantes de la mencionada operación. Finalmente se informó sobre la celebración del contrato de promesa de compraventa entre el accionista controlador Inversiones Santa Cecilia S.A. y la sociedad Bethia S.A. para la venta a esta última o a la sociedad filial que designe de la totalidad de la primera en Axxion S.A.
8. Con fecha 24 de Marzo de 2010, se complementó el hecho esencial divulgado a la Superintendencia de Valores y Seguros con igual fecha, en el sentido de informar que los recursos líquidos de Axxion S.A. corresponden, además de los que constan en los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2009, a las operaciones de venta de acciones de Lan Airlines S.A. efectuadas durante el año 2010.
9. Con fecha 26 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en Sesión celebrada con igual fecha, el Directorio de Axxion S.A. acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, convocada para el día 14 de Abril de 2010 a las 9:00 horas, la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de \$10.000.000.000, con cargo a utilidades del ejercicio 2009. Asimismo se informó sobre el pago del valor de sus acciones, a contar del 5 de Abril de 2010, a los Accionistas que hubieren ejercido en forma y plazo su derecho a retiro otorgado en virtud de los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 5 de Febrero de 2010.

- 10.** Con fecha 29 de Marzo de 2010, se complementó el hecho esencial divulgado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de Marzo de 2010, en respuesta a Oficio Ordinario N° 4.472 emitido por esa Superintendencia con fecha 26 de Marzo de 2010, en el sentido de informar el resultado de la venta en remate en la Bolsa de Comercio de Santiago de acciones de Lan Airlines S.A. Asimismo, se informó sobre el monto total recaudado, el monto total estimado de impuestos a pagar y el monto total que el Directorio esperaba distribuir como dividendos durante el ejercicio 2010.
- 11.** Con fecha 31 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, sobre la publicación realizada con igual fecha, en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, del aviso de inicio de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control (OPA), efectuada por Inversiones Betlan Limitada con el objetivo de adquirir hasta el 100% del capital accionario de Axxion S.A.
- 12.** Con fecha 31 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en Sesión celebrada con fecha 30 de Marzo de 2010, el Directorio de Axxion S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio de \$5,359446 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2010, el cual se pagaría a contar del 22 de Abril de 2010.
- 13.** Con fecha 14 de Abril de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A. celebrada en la misma fecha, se acordó aprobar los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2009 emitido por los auditores externos PKF Chile Auditores Consultores Ltda. Además se acordó distribuir un dividendo definitivo con cargo a utilidades correspondientes al ejercicio 2009 por \$ 10.000.000.000, pagadero a partir del 22 de abril de 2010. Se designó como auditores externos a PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
- 14.** Con fecha 3 de Mayo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que Inversiones Betlan Ltda. ha publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, el aviso de resultado relativo a la oferta pública para la adquisición del 100% de las acciones de esta Compañía, con lo cual ha adquirido un total de 40.889.561.248 acciones y, por consiguiente, ha pasado a ser el controlador de Axxion S.A.
- 15.** Con fecha 4 de Mayo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros la renuncia y designación del nuevo Directorio de Axxion S.A., ocurrido en esta misma fecha. Renuncia también el Gerente General y se designa uno nuevo en el cargo.

- 16.** Con fecha 31 de marzo de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio celebrada el 30 de marzo de 2011, se aprobaron los estados financieros 2010 y se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011 a las 19:00 hrs en el domicilio de la Sociedad.
- 17.** Con fecha 26 de abril de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2011. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes: 1) aprobación de Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2010 y el Informe de los Auditores Externos; 2) se acordó que los dividendos repartidos con carácter de provisorio tengan el carácter de definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010; 3) la Política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera del ejercicio; 4) se designaron como Auditores Externos para el ejercicio 2011 a la empresa PKF Chile Auditores Consultores Limitada; 5) designación de un nuevo Directorio, el cual estará constituido por doña Liliana Solari Falabella, don Carlos Alberto Heller Solari, doña Andrea Heller Solari, don Alberto Morgan Lavín, doña Ana Bull Zúñiga, don Rodrigo Veloso Castiglione y don Jaime Cuevas Rodríguez; y 6) las publicaciones que en lo sucesivo deban practicarse se efectuarán en el diario La Nación.
- 18.** Con fecha 7 de septiembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2011. En dicha Sesión se acordó someter a la consideración de los accionistas la probación de la división de la sociedad, dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo AXXION S.A. como continuadora legal, naciendo una nueva sociedad producto de la división con efecto y vigencia al día 1 de octubre de 2011, sobre la base de balance de división e informe pericial al 30 de junio de 2011 y los antecedentes financieros correspondientes que serán sometidos a la aprobación de los accionistas e informar sobre los motivos que justifican la división.
- 19.** Con fecha 14 de septiembre de 2011, se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros complemento de Hecho Esencial de fecha 7 de septiembre de 2011, informando que el motivo principal de la eventual división de AXXION S.A. en dos Sociedades anónimas es mantener a la Sociedad como una compañía con inversiones relevantes, aunque no excluyentes, en el área del transporte aéreo, terrestre y marítimo, como así mismo potenciar nuevas áreas como distribución y logística. Por otra parte, la nueva Sociedad sería titular de un porcentaje de hasta el 50% de los

actuales activos de AXXION S.A., según la proposición de Directorio, pudiendo en todo caso efectuar nuevas inversiones en diversas otras áreas, precisando que los activos que se asignen a la nueva sociedad no tendrán necesariamente el carácter exclusivo de inversiones financieras. Además, la nueva Sociedad que surja de la división quedará en condiciones de repartir utilidades a que se den lugar en el ejercicio 2011, por nacer sin pérdidas financieras, lo cual es beneficioso para todos los accionistas.

- 20.** Con fecha 27 de septiembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas: unanimidad lo siguiente: **Uno:** Dividir la sociedad AXXION S.A., dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo AXXION S.A. como continuadora legal, naciendo una nueva sociedad producto de la división con efecto y vigencia al día 1 de octubre de 2011, sobre la base de balance de división e informe pericial al 30 de junio de 2011 y los antecedentes financieros correspondientes que han sido sometidos a la aprobación de los accionistas; **Dos:** Aprobar el balance al treinta de junio de dos mil once auditado por los Auditores Externos PKF Chile Auditores Consultores Limitada y el informe pericial de don Eugenio Camacho Ballacey que indica la forma cómo se divide el patrimonio, y que se protocolizará al reducirse a escritura pública esta Junta; **Tres:** Aprobar la disminución del capital de AXXION S.A. y, por ende, la modificación de sus estatutos, quedando el capital de la sociedad AXXION S.A. fijado en 15.161.725.156 (quince mil ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis) pesos dividido en 40.945.048.730 (cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta) acciones de una misma serie sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; **Cuatro:** Aprobar los estatutos de la nueva sociedad que se denominará AXXDOS S.A., cuyos accionistas serán los mismos y en las mismas proporciones patrimoniales que actualmente tienen en la sociedad AXXION S.A., y tendrá por objeto el efectuar inversiones en toda clase de acciones, bonos, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos y/o valores mobiliarios, pudiendo comprar, vender y administrar dichos bienes, y efectuar toda clase de operaciones financieras y mercantiles, todo conforme al acuerdo que se señala más adelante fijando los estatutos de AXXDOS S.A.; **Cinco:** Distribuir el patrimonio de la sociedad en la forma propuesta, asignando a la sociedad AXXDOS S.A. activos por un valor neto de 181.072.753.688 (ciento ochenta y un mil setenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos), conservando AXXION S.A. los activos y todos los pasivos de la sociedad, que en dicho informe se señalan. De acuerdo con este informe, se asigna a AXXDOS S.A. un patrimonio de 154.272.205.048 (ciento cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos millones doscientos cinco mil cuarenta y ocho) pesos, que corresponde

aproximadamente a un 48,34% (cuarenta y ocho coma treinta y cuatro por ciento) del patrimonio total, correspondiéndole a los accionistas de AXXION S.A. la misma proporción que poseen en ésta en el capital de la sociedad que nace, incorporándose de pleno derecho como accionistas de AXXDOS S.A., en dicha proporción, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 94 y 95 de la Ley 18.046. El resto, que corresponde aproximadamente a un 51,66% (cincuenta y uno coma sesenta y seis por ciento) del patrimonio total, se mantendrá en la sociedad que permanece, AXXION S.A.; **Seis:** Aprobar la proposición de los estatutos de la sociedad AXXDOS S.A., la cual será de carácter abierta y su domicilio social la ciudad de Santiago.- El capital social de once mil setecientos setenta y cinco millones setecientos setenta y tres mil quinientos veintiún pesos , dividido en cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta acciones, sin valor nominal y de una misma serie. El entero del capital social tiene su origen en la distribución del patrimonio de la sociedad AXXION S.A., entre ella y la sociedad AXXDOS S.A., en virtud de la división experimentada por aquella, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha veintiséis de septiembre de dos mil once. Por el sólo ministerio de la Ley, a los accionistas de AXXDOS S.A., les ha correspondido en el capital de ésta la misma proporción que poseen actualmente en la sociedad dividida, debiendo distribuirse entre ellos, en esa misma proporción, las acciones que se emitirán y asignarán al tiempo de efectuarse el correspondiente canje. Los activos que se le asignan a AXXDOS S.A. corresponden a la cantidad de 13.551.636 acciones de LAN Airlines S.A. con un valor de \$181.022.753.000 y \$50.000.000 en cuotas en fondos mutuos; **Siete:** Modificar los estatutos sociales de AXXION S.A., en aquellos aspectos necesarios para hacer efectiva la división. En consecuencia, se acuerda modificar el estatuto social refundido, contenido en escritura pública de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil dos, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dos mil doscientos siete número mil setecientos sesenta del año dos mil tres, en lo siguiente: **a)** Se modifica el artículo Cuarto de los estatutos, referente al capital social, que queda redactado de la siguiente manera: “El capital de la sociedad es la suma de 15.161.725.156 (quince mil ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis) pesos dividido en 40.945.048.730 (cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta) acciones de una misma serie sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas”; **b)** Se reemplaza el artículo primero transitorio por el siguiente: “ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO.- El capital social de 15.161.725.156 (quince mil ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis) pesos dividido en 40.945.048.730 (cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta) acciones de una misma serie sin valor nominal, se encuentra

íntegramente suscrito y pagado; **Ocho:** Llevar a efecto estos acuerdos y facultar directamente a los señores Alberto Morgan Lavín, Rodrigo Hernán Veloso Castiglione, Alberto Morgan Bascuñan y Ernesto Rencoret Orrego para, actuando individual y separadamente, reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y realizar todos los trámites necesarios para legalizar la división de la sociedad, como asimismo la constitución de la nueva sociedad AXXDOS S.A.; **Nueve:** vigencia de acuerdos. Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma por las personas designadas para este fin en esta Junta y desde esa fecha se llevarán a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES POSTERIORES

Con fecha 28 de marzo de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2012, se aprobaron los estados financieros 2011 y se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2012 a las 18:00 hrs en el domicilio de la Sociedad.

No se registraron otros hechos esenciales entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de marzo de 2012.

TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

Durante el ejercicio 2011, no existieron operaciones con partes relacionadas de acuerdo al Art. 44 Ley N° 18.046.

SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 2011, no existen comentarios o proposiciones formuladas por parte de Accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, relativas a la marcha de los negocios sociales.

ESTADOS FINANCIEROS AXXION S.A.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de marzo de 2012

A los señores Accionista y Directores de
AXXION S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de AXXION S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de AXXION S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AXXION S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, y los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio González G.', written over a horizontal line. Below the signature, the name 'Antonio González G.' is printed in a black, sans-serif font.

Telefono + 562 650 43 00 | Fax + 562 360 0361
Email pkfchile@pkfchile.cl | www.pkfchile.cl
PKF Chile | Santo Domingo N°1160 | Piso 11 | Santiago

AXXION S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y AL 1 DE ENERO DE 2010**
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	01.01.2010 M\$
ACTIVOS				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalente al efectivo	7	10.584.009	5.080.366	1.481.746
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		19.783	18.961	0
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	8	0	5.001.065	6.755.586
Activo por impuestos corrientes	10	0	6.045.928	484.788
Activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	12	0	0	106.734.408
Total activos corrientes		10.603.792	16.146.320	115.456.528
Activos no corrientes:				
Otros activos financieros no corrientes	12	188.846.007	396.612.305	0
Activo por impuestos diferidos	11	0	0	335.193
Activos intangibles		3.303	39	0
Total activos no corrientes		188.849.310	396.612.344	335.193
TOTAL ACTIVOS		199.453.102	412.758.664	115.791.721
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes:				
Otros pasivos financieros corrientes	14	84.166	0	58.537.089
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	18.170	156.100	6.062
Pasivo por impuestos corrientes	10	60.763	0	0
Total pasivos corrientes		163.099	156.100	58.543.151
Pasivos no corrientes:				
Otros pasivos financieros no corrientes	14	24.550.000	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	11	22.190.290	59.699.435	0
Total pasivos no corrientes		46.740.290	59.699.435	0
Patrimonio:				
Capital emitido	15	15.161.725	26.937.499	27.136.963
Otras reservas	15	0	0	(20.014.915)
Resultados acumulados	15	137.387.988	325.965.630	50.126.522
Patrimonio total		152.549.713	352.903.129	57.248.570
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		199.453.102	412.758.664	115.791.721

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AXXION S.A.**ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Cifras en miles de pesos - M\$)

		Acumulado	
		01.01.2011	01.01.2010
Nota	31.12.2011	31.12.2010	
N°	M\$	M\$	
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	16	4.656.059	341.467.308
Otros gastos por naturaleza	17	<u>(4.315.312)</u>	<u>(88.930.161)</u>
Ganancia Bruta		340.747	252.537.147
Otras (pérdidas) ganancias	18	(50.549.006)	8.919.654
Ganancias que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable	12	0	351.173.148
Otros gastos varios de operación		(133.487)	(5.545.315)
Costos financieros		(169.401)	(236.628)
Diferencia de cambio		0	6.830.735
Resultado por unidades de reajuste		<u>108.829</u>	<u>0</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		<u>(50.402.318)</u>	<u>613.678.741</u>
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11	<u>4.321.106</u>	<u>(108.396.937)</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS		<u>(46.081.212)</u>	<u>505.281.804</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA		<u>(46.081.212)</u>	<u>505.281.804</u>
Ganancia por acción (presentación)			
Acciones comunes (presentación)			
Ganancia (pérdida) básicas por acción en M\$		<u>(0,0011254)</u>	<u>0,0123377</u>
(Pérdida) ganancias básicas por acción de operaciones continuadas		<u>(0,0011254)</u>	<u>0,0123377</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AXXION S.A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Acumulado	
	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Estado de Resultado Integral		
(Pérdida) ganancia	(46.081.212)	505.281.804
Otro resultado integral	0	0
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes del resultado integral	0	0
Total resultado integral	<u>(46.081.212)</u>	<u>505.281.804</u>
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(46.081.212)	505.281.804
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas	0	0
Total resultado integral	<u>(46.081.212)</u>	<u>505.281.804</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AXXION S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M\$)

	Capital emitido M\$	Resultados acumulados M\$	Otras reservas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	26.937.499	325.965.630		352.903.129
Resultado integral				
Pérdida	0	(46.081.212)		(46.081.212)
División de la Sociedad	<u>(11.775.774)</u>	<u>(142.496.430)</u>		<u>(154.272.204)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	<u>15.161.725</u>	<u>137.387.988</u>	<u>0</u>	<u>152.549.713</u>
Saldo inicial al 01 de enero de 2010	27.136.963	50.126.522	(20.014.915)	57.248.570
Resultado integral				
Ganancia	0	505.281.804		505.281.804
Reverso reservas LAN Airlines	0	0	20.014.915	20.014.915
Dividendos definitivos	0	(10.000.000)		(10.000.000)
Dividendos provisorios	0	(219.492.608)		(219.492.608)
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	(199.464)	0		(199.464)
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	<u>0</u>	<u>49.912</u>		<u>49.912</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>26.937.499</u>	<u>325.965.630</u>	<u>0</u>	<u>352.903.129</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AXXION S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010****(En miles de pesos - M\$)**

	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Clases de pagos:		
Dividendos recibidos	7.595.378	11.973.060
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(115.869)	(191.938)
Impuesto a las ganancias pagados	(4.813)	(54.742.797)
Intereses pagados	(85.236)	(236.628)
Otras salidas de efectivo	0	(5.215.315)
	<u>7.389.460</u>	<u>(48.413.618)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>7.389.460</u>	<u>(48.413.618)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Importes recibidos por rentabilidad de instrumentos financieros	369.801	405.355
Importes recibidos por desapropiación de otras inversiones	4.656.059	341.467.308
Pagos para adquirir otros activos financieros	(30.836.367)	0
	<u>(25.810.507)</u>	<u>341.872.663</u>
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión	<u>(25.810.507)</u>	<u>341.872.663</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Dividendos pagados	0	(229.492.608)
Importes procedentes de préstamos	24.550.000	0
Pago de préstamos	0	(61.509.511)
	<u>24.550.000</u>	<u>(291.002.119)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>24.550.000</u>	<u>(291.002.119)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios de la tasa de cambio	6.128.953	2.456.926
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(625.310)	763.733
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	5.503.643	3.220.659
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>5.080.366</u>	<u>1.859.707</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>10.584.009</u>	<u>5.080.366</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

AXXION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

AXXION S.A., en su calidad de sociedad anónima abierta, está sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, figurando inscrita en el Registro de Valores de dicho organismo contralor bajo el N°0015.

El objeto de la Sociedad es realizar y desarrollar por sí o a través de otras personas actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, mineras, de comunicaciones, de transporte, de construcción, inmobiliarias, financieras, leasing, de warrants, de seguros, previsionales y de salud, computacionales y de explotación, producción y comercialización de combustibles y de cualquiera fuente de energía y la prestación de toda clase de servicios que digan relación con los bienes y actividades referidas. Asimismo, podrá efectuar inversiones en toda clase de bienes incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, planes de ahorro, cuotas de fondos mutuos, cuotas o derechos en bienes corporales o en sociedades cualesquiera sean las actividades que estas últimas realicen, y en toda clase de valores mobiliarios; adquirir enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles; administrar sus inversiones y percibir sus frutos o rentas.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 marzo de 2012.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

2.2 Período contable - Los estados financieros cubren los años comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Adicionalmente, la Sociedad presenta tres estados de situación financiera (cierre del periodo corriente, cierre del periodo anterior y principio del primer periodo comparativo) debido a reclasificación de partidas en cuentas patrimoniales. No hay efectos en el resultado de ejercicio actual o anterior, solo un efecto de clasificación en el patrimonio.

- Naturaleza de la reclasificación: Se ha reclasificado desde “Otras Reservas” a “Resultado acumulado” el saldo registrado en “Otras reservas” al 31 de diciembre de 2011 por corresponder a partidas generadas en años anteriores en el reconocimiento de inversiones.
- Importe de la partida reclasificada: M\$34.801.573.
- Motivo de la reclasificación: Se reclasifica para un mejor entendimiento de la información presentada en los estados financieros y se presenta ya reclasificada al inicio del primer periodo comparativo (01 de enero de 2010) por ser un efecto de años anteriores.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

- a) Moneda de presentación y moneda funcional - Los estados financieros han sido preparados en pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de AXXION S.A. Los registros contables son mantenidos en pesos chilenos.

De acuerdo al análisis realizado por la administración, enfocado básicamente en el análisis de los factores primarios señalados en la NIC 21 y en el cambio del método de valorización y registro contable de las acciones en cartera, se ha determinado que la moneda funcional y de presentación de AXXION S.A. es el peso moneda de curso legal chilena. Este cambio se aplicó a partir de los estados financieros al 30 de septiembre del año 2011. El acuerdo fue adoptado en Sesión de Directorio de AXXION S.A. el día 27 de octubre de 2011. El cambio en la moneda funcional no implicó ajustes a resultado.

- b) Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha de transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el estado de resultados.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada año, en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como Resultado del año en la cuenta diferencias de cambio.

2.4 Bases de conversión - Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses, han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	\$	\$	\$
Dólar estadounidense	519,20	468,01	507,10

En el año 2011, no se registraron activos o pasivos en moneda extranjera.

2.5 Efectivo y equivalente al efectivo - Este concepto incluye el efectivo en caja, efectivo en Banco, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo.

2.6 Instrumentos financieros - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Mantenedos hasta su vencimiento.
- c) Activos financieros disponibles para la venta.
- d) Préstamos y cuentas a cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

- a) **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados** - Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Se registran en esta categoría las acciones de Lan Airlines S.A. y otras.
- b) **Mantenedos hasta su vencimiento** - Esta cartera corresponde a las inversiones en valores de renta fija que se negocien en un mercado activo, que se vayan a mantener hasta su vencimiento.

- c) **Activos financieros disponibles para la venta**- Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.
- d) **Préstamos y cuentas a cobrar** - Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sociedad ha decidido aplicar en forma anticipada lo expuesto en la IFRS 9, en el sentido de valorar todos sus activos financieros (acciones) a valor justo con cambios en resultado, tal como se establece en sus párrafos 4.1.1. a 4.1.4. y el párrafo 5.7.1.

Por otra parte, la clasificación actual de los activos financieros de la Sociedad (acciones) en el activo no corriente obedece a que actualmente no hay intención de la administración de liquidar su actual posición en acciones antes de 12 meses (NIC 1, párrafo 66).

2.7 Impuesto a la renta y diferidos - El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "impuesto a las ganancias".

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

2.8 Reconocimiento de ingresos – Los ingresos provenientes de la venta de instrumentos financieros se reconocen en resultado cuando se ha traspasado el dominio sobre éstos y por lo tanto todos sus riesgos y beneficios.

Los ingresos por dividendos o rentabilidad de los instrumentos financieros se reconocen en resultado cuando se ha establecido el derecho del Accionista/ Inversor de recibir el pago.

2.9 Distribución de dividendos - El dividendo a cuenta de los resultados de AXXION S.A., es propuesto por el Directorio y aprobado por la Junta de Accionistas y se presenta disminuyendo el patrimonio neto.

2.10 Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, se han definido las siguientes consideraciones:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.11 Medio ambiente - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

2.12 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIC 24 Revisada: Revelaciones de partes relacionadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.
Enmienda a NIC 32: Clasificación de derechos de emisión.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
CINIIF 19 , Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010
Enmiendas a Interpretaciones CINIIF 14 El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Fecha de aplicación obligatoria Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

La aplicación de estas normas no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11 Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012.
NIC 12 Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.
NIC 19 Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 1 (Revisada) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.

La Administración está evaluado el impacto que tendrá la NIIF 9 y NIIF 12 en la fecha de su aplicación efectiva, y estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de AXXION S.A.

Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre des-reconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39. No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. **NIIF 10, Estados Financieros Consolidados**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de IAS 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor justo de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor justo de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

- (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del des-reconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de des-reconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.
- (ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor justo en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor justo como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de AXXION S.A.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La naturaleza del negocio de la Sociedad y su estructura financiera representan riesgos muy acotados, en que la gestión que puede hacer su administración sobre estos es bastante limitada, ya que el principal riesgo al que está expuesta es gestionado directamente por la administración de Lan Airlines S.A.

- a. Riesgo de mercado** - Al 31 de diciembre de 2011, el 84,01% de los activos de la Sociedad (96,09% al 31 de diciembre de 2010, 92,18% al 01 de enero de 2010) está compuesto por la inversión en acciones de Lan Airlines S.A., la cual se registra a su valor de mercado por lo que las fluctuaciones de su valor dependen en gran parte de la gestión de dicha compañía.

El valor de mercado de estas acciones depende de las expectativas generales que prevalezcan en los diversos mercados accionarios y de fundamentos propios de esta industria, que afectan específicamente las expectativas sobre la industria aérea (mercado de los combustibles) y de alguna línea aérea en particular (accidentes aéreos).

Estos son riesgos asumidos por la Sociedad, en conocimiento de que aquellos que son propios de la industria son adecuadamente gestionados por la administración de Lan Airlines S.A.

Fluctuaciones puntuales y temporales en el valor de las acciones de Lan Airlines S.A. no afectan el riesgo de la sociedad.

- b. Riesgo de liquidez** - Si bien los ingresos de la Sociedad y su caja dependen principalmente de los dividendos que Lan Airlines S.A. distribuya, la empresa se financia casi en un 100% con recursos propios, dado que los egresos anuales de la Sociedad no son significativos. Por lo tanto, el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la Sociedad es irrelevante, más aun si se considera que su principal activo, las acciones de Lan Airlines S.A., tienen una alta liquidez en el mercado bursátil.

c. Análisis de sensibilidad

Riesgo de variación en la cotización bursátil – Al 31 de diciembre de 2011, la sociedad AXXION S.A. registra como principal activo las acciones de Lan Airlines S.A. (LAN), por un valor total de M\$167.557.212, correspondientes a 13.744.337 acciones de dicha sociedad. Estas representan un 84,01% del total de activos a esa fecha. Si la variación del valor bursátil de la acción de LAN fuera de un aumento o disminución del 10%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de AXXION S.A. sería de ganancia o pérdida de M\$16.755.721 respectivamente.

Tal como se explica en el párrafo anterior, la variación porcentual en el precio de la acción, de Lan Airlines S.A. en este caso, tiene un efecto directamente proporcional en el resultado del año de AXXION S.A., ya sea en el porcentaje indicado u otro.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La estimación y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, el registro contable de activos y pasivos no considera estimaciones y juicios que tengan un riesgo significativo de generar un ajuste material a sus valores de activos.

6. OPERACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad es realizar inversiones en instrumentos financieros, principalmente en acciones de cotización bursátil. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un solo segmento para la Sociedad, la información a incorporar a los Estados Financieros corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, es la siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$	M\$
Banco	2.909	143.611	4.057
Depósito a plazo	0	4.909.079	0
Fondos mutuos	<u>10.581.100</u>	<u>27.676</u>	<u>1.477.689</u>
Total	<u><u>10.584.009</u></u>	<u><u>5.080.366</u></u>	<u><u>1.481.746</u></u>

Los fondos mutuos corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y corresponden a instrumentos de fácil liquidación, los depósitos a plazo se registran al valor de la colocación más intereses y reajustes devengados al cierre del año.

8. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las principales operaciones con partes relacionadas son con Lan Airlines S.A., las cuales forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones establecidas. En el año 2011 y 2010 las transacciones corresponden a la recepción de dividendos.

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

- a.1 Cuentas por cobrar - Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, ascendentes a M\$5.001.065 y M\$6.755.586 respectivamente, corresponden a dividendos declarados y/o provisionados por Lan Airlines S.A. (RUT 89.862.200-2)
- a.2 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado - No existen otras transacciones significativas con sociedades relacionadas, distintas a la mencionada en el punto anterior.

- b) **Accionistas** - Al 31 de diciembre de 2011, el controlador de AXXION S.A. es Inversiones Betlan Ltda., RUT N°76.091.979-9, dueña directa de 40.889.561.248 acciones, representativa de un 99,86% del total.

Nombre Accionista	Participación %
Inversiones Betlan Ltda.	99,86
Otros	<u>0,14</u>
Total	<u><u>100,00</u></u>

Con fecha 5 de febrero de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionista, aprobó la enajenación de más del 50% del activo de la sociedad conforme al artículo 57 N°4 de la ley 18.046. Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de dicha ley, la aprobación referida concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de AXXION S.A., previo pago por ésta del valor de sus acciones. El monto pagado ascendió a M\$199.464 equivalente a 9.297.585 acciones.

Con fecha 24 de Marzo de 2010 se celebró un contrato de promesa de compraventa entre el accionista controlador Inversiones Santa Cecilia S.A. y Bethia S.A. para la venta a ésta última, o a la sociedad filial que designe, de la totalidad de la participación de la primera en AXXION S.A.

Mediante aviso publicado con fecha 30 de junio de 2010 en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, Inversiones Betlan Limitada, filial de Bethia S.A., dio inicio a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de AXXION S.A. con el objetivo de adquirir el 100% del capital accionario de la sociedad.

Con fecha 3 de Mayo de 2010, se declaró exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de AXXION S.A., conforme a publicación en los diarios mencionados en esa fecha, adquiriendo en definitiva el 99,86% de las acciones de AXXION S.A.

En virtud de lo anterior, Inversiones Betlan Limitada adquirió 40.889.561.248 acciones, constituyéndose en el controlador de la Sociedad.

- c) **Administración y alta Dirección** - La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros.

Miembros del Directorio	RUT	Cargo
Carlos Heller Solari	8.717.000-4	Presidente
Liliana Solari Falabella	4.284.210-9	Director
Andrea Heller Solari	8.717.078-0	Director
Alberto Morgan Lavin	6.220.258-0	Director
Rodrigo Veloso Castiglione	8.445.304-8	Director
Ana Bull Zúñiga	9.165.866-6	Director
Jaime Cuevas Rodríguez	10.290.120-7	Director
Gonzalo Rojas Vildosola	6.179.689-4	Gerente General

- d) **Remuneración y otras prestaciones** – Durante los años 2011 y 2010 no se han realizado pagos por ningún concepto a los Directores de la Sociedad.

d.1 Gastos en Asesoría del Directorio - Los miembros del Directorio no realizaron asesorías ni efectuaron cobros que representen gastos para la Sociedad.

d.2 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son Directores - No existen remuneraciones devengadas por este concepto.

d.3 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones - No existen cuentas por cobrar y pagar a Directores y/o Gerencias.

d.4 Otras transacciones - No existen otras transacciones con Directores y/o Gerencia.

- d.5 Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores -**
No se ha realizado este tipo de operaciones.
- d.6 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes -** No existen planes de incentivo a Directores y/o Gerencia.
- d.7 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes -**
No existen indemnizaciones pagadas a Directores y Gerencia.
- d.8 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía -** No se tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y/o gerencia.
- d.9 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción –** No se mantiene este tipo de operación.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010 es el siguiente:

	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos a valor razonable con cambios resultados M\$	Otros pasivos financieros M\$	Total M\$
31.12.2011				
Efectivo y equivalente al efectivo	2.909	10.581.100	0	10.584.009
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.783	0	0	19.783
Otros activos financieros, no corrientes	0	188.846.007	0	188.846.007
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	(18.170)	(18.170)
Total	22.692	199.427.107	(18.170)	199.431.629
31.12.2010				
Efectivo y equivalente al efectivo	143.611	4.936.755	0	5.080.366
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18.961	0	0	18.961
Otros activos financieros, no corrientes	0	396.612.305	0	396.612.305
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	(156.100)	(156.100)
Total	162.572	401.549.060	(156.100)	401.555.532
01.01.2010				
Efectivo y equivalente al efectivo	4.057	1.477.689	0	1.481.746
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	(6.062)	(6.062)
Total	4.057	1.477.689	(6.062)	1.475.684

10. ACTIVO (PASIVO) POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de la cuenta por cobrar por impuestos, es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	01.01.2010 M\$
Pagos provisionales mensuales	4.813	54.407.929	0
Crédito impuesto por utilidades absorbidas	0	0	484.788
Provisión impuesto a la renta año	<u>(65.576)</u>	<u>(48.362.001)</u>	<u>0</u>
Total (pasivo) activo por impuesto corriente	<u><u>(60.763)</u></u>	<u><u>6.045.928</u></u>	<u><u>484.788</u></u>

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a la renta reconocido en resultados

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	01.01.2010 M\$
Ingresos (gasto) por impuestos corrientes año anterior	(6.321.914)	(335.501)	335.193
Gasto por impuestos corrientes	<u>(65.576)</u>	<u>(48.362.001)</u>	<u>0</u>
Ingreso (Gasto) por impuestos diferidos	<u>10.708.596</u>	<u>(59.699.435)</u>	<u>335.193</u>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	<u><u>4.321.106</u></u>	<u><u>(108.396.937)</u></u>	<u><u>670.386</u></u>

Con fecha 15 de julio de 2010, la Cámara Alta del Congreso de la República de Chile aprobó la ley N°20.442 para la reconstrucción nacional. Dicha ley establece un aumento de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente).

b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 el pasivo por impuestos diferidos corresponde a aquel asociado al efecto en resultado por la valorización bursátil de sus instrumentos financieros acciones, el cual no se ha realizado a la fecha de cada cierre.

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	01.01.2010 M\$
Variación valor bursátil acciones	(22.190.290)	(59.699.435)	0
Otros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>335.193</u>
Total Impuesto diferido por (pagar) cobrar	<u>(22.190.290)</u>	<u>(59.699.435)</u>	<u>335.193</u>

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Otros activos financieros no corrientes corresponden a inversión en acciones de las siguientes sociedades:

Acciones:	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Lan Airlines S.A. (LAN)	167.557.212	396.612.305
Aguas Andina S.A. (AGUAS -A)	939.803	0
Empresas navieras S.A. (NAVIERA)	<u>20.348.992</u>	<u>0</u>
Otros activos financieros no corrientes	<u>188.846.007</u>	<u>396.612.305</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad posee 13.744.337 acciones de Lan Airlines S.A., cuyo valor bursátil a esa fecha de cierre es de \$12.191, lo cual representa el 4,042% de la propiedad sobre dicha compañía. Por otra parte, en los meses de noviembre y de diciembre del presente año AXXION S.A. adquirió, en compras sucesivas, 1.017.449.607 de acciones de Empresas Navieras S.A., las cuales representan un 14,7% de la propiedad sobre dicha sociedad y se valorizan al cierre del año a su precio de cierre bursátil de \$20 por acción.

Al 31 de diciembre de 2011, según lo descrito en Nota 2.6, la inversión en acciones clasificadas en el activo no corriente, se valorizan a su valor justo, siendo éste su valor bursátil de cierre mensual y los cambios en su valorización se registran en el resultado del año, en "Otras ganancias (pérdidas)".

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad poseía 27.161.673 acciones de Lan Airlines S.A., cuyo valor bursátil ascendía a \$14.602.

Al 31 de diciembre de 2010, la inversión en Lan Airlines S.A., quedó valorizada a valor bursátil (como activo disponible para la venta en cierre anterior). La diferencia con el valor contable por M\$351.173.148, fue ajustada contra resultados del año, en la cuenta “Ganancias que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”

Al 01 de enero de 2010, la inversión en asociada ascendente a M\$106.734.408 corresponde a Lan Airlines S.A. (Rut 89.862.200-2), con una participación de 19,032%.

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de febrero de 2010 acordó autorizar la venta o enajenación de hasta la totalidad de las acciones de Lan Airlines S.A. de que la Sociedad era titular, las cuales representaban más del 92% del activo total a esa fecha, en una o varias operaciones. Por lo anterior, a contar del 31 de diciembre de 2009, dichas acciones fueron clasificadas como disponibles para la venta.

En septiembre de 2010, se discontinuó el criterio de participación, dejando la inversión contabilizada al valor de mercado. Los dividendos recibidos de Lan Airlines S.A. se reconocen en resultado cuando se ha establecido el derecho del accionista de recibir el pago.

Acorde a lo expuesto en nota 15, letra h), en Junta General Extraordinaria de Accionistas de AXXION S.A. de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la división de AXXION S.A. dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo AXXION S.A. como continuadora legal y naciendo una nueva sociedad de nombre AXXDOS S.A. producto de la división, con efecto y vigencia al día 1 de octubre de 2011. Entre los activos que se le asignaron a AXXDOS S.A. hay 13.551.636 acciones de LAN Airlines S.A., traspasadas a esta Sociedad a la fecha de división.

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	01.01.2010 M\$
Proveedores nacionales	<u>18.170</u>	<u>156.100</u>	<u>6.062</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2011 se clasifican en este rubro dos préstamos bancarios obtenidos del Banco Estado durante el año 2011, utilizados para financiar la compra de acciones de Grupo Empresas Navieras S.A.

Institución	Fecha		Corriente M\$	No corriente M\$	Tasa interés anual %
	Inicio	Termino			
Banco Estado	14.12.2011	14.12.2016	46.043	13.430.000	7,26
Banco Estado	14.12.2011	14.12.2016	38.123	11.120.000	7,26
Total otros activos financieros			<u>84.166</u>	<u>24.550.000</u>	

Se clasifican en el corto plazo los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Al 01 de enero de 2010, se clasifican en este rubro las líneas de créditos que se renuevan mensualmente y su detalle es el siguiente:

Institución	Tasa de interés tipo	Tasa de interés mensual vigente %	Vencimiento Hasta 6 meses M\$
Santander Santiago	Fija	0,18	18.931.564
Chile	Fija	0,13	14.727.705
Crédito e Inversiones	Fija	0,19	7.562.889
Corpbanca	Fija	0,17	12.311.881
Scotiabank	Fija	0,18	5.003.050
Total al 01.01.2010			<u>58.537.089</u>

15. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

- a) **Capital suscrito y pagado y número de acciones** - Al 31 de diciembre de 2011, el capital social asciende a M\$15.161.725 y está representado por 40.945.048.730 acciones de una serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Durante el mes de abril de 2010, AXXION S.A. adquirió 9.297.585 acciones de su propia emisión con motivo del ejercicio a derecho a retiro efectuado por diversos accionistas en conformidad a lo establecido en el artículo sesenta y nueve de la ley 18.046 de sociedades anónimas. Estas acciones no se enajenaron en Bolsa dentro del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley citado por lo que se ha producido de pleno derecho la disminución de capital de la sociedad y de las acciones en que se divide, quedando en tal virtud el capital social fijado en \$26.937.498.677, dividido en 40.945. 048.730.

Lo anterior se consignó por escritura pública de fecha 21 de abril de 2011, otorgada ante el notario de Santiago don Francisco Leiva Carvajal, en la cual se declaró la disminución de capital en \$199.463.979 equivalente a 9.297.585 acciones. Esta Escritura pública de Declaración se anotó al margen de la inscripción social que rola fojas 157 N°169, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1939.

Como se comenta en la letra h) de esta nota, en Junta Extraordinaria de Accionistas de AXXION S.A. producto de la división de la sociedad se aprobó la disminución de capital y, por ende, la modificación de sus estatutos, quedando el capital social fijado en M\$15.161.725 dividido en 40.945.048.730 acciones de una misma serie sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

- b) **Capital emitido**- El capital emitido corresponde al capital pagado indicado en la letra a).
- c) **Dividendos** - Con fecha 14 marzo de 2010, se acordó distribuir como dividendo definitivo con cargo a utilidades correspondientes al ejercicio 2009, la suma de M\$10.000.000 y como dividendo provisorio la suma de M\$219.492.608 con cargo a utilidades del año 2010, acordado en la sesión de fecha 30 de marzo de 2010, pagaderos a contar del 22 de abril de 2010. Dicho dividendo corresponde a la proposición acordada por el Directorio e informada a los Accionistas en el aviso de citación a la Junta, conforme lo determina la circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

d) **Derecho a retiro de accionista** - Con fecha 5 de febrero de 2010, según Junta General Extraordinaria de Accionista, se aprobó la enajenación de más del 50% del activo de la sociedad conforme al artículo 57 N°4 de la ley 18.046. Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de dicha ley, la aprobación referida concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de AXXION S.A., previo pago por ésta del valor de sus acciones. El monto pagado ascendió a \$199.463.979 equivalente a 9.297.585 acciones.

e) **Otras reservas** - El detalle de las Otras reservas es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Saldo inicial	0	(20.014.915)
Reverso en reservas de Lan Airlines	0	20.014.915
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

Como se informa en Nota 2.2, el saldo inicial del ejercicio 2010 (al 01.01.2010) presenta reclasificación de M\$34.801.573 desde "Otras Reservas" a "Resultado acumulado" por corresponder a partidas generadas en años anteriores en el reconocimiento de inversiones. La reclasificación se realizó para un mejor entendimiento de la información presentada en los estados financieros.

f) **Resultados acumulados** - El movimiento de los resultados acumulados es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Saldo inicial	325.965.630	50.126.522
Dividendos	0	(229.492.608)
(Pérdida) Utilidad del periodo	(46.081.212)	505.281.804
División que dió origen a AXXDOS S.A. (1)	(142.496.430)	0
Otros	0	49.912
	<u>0</u>	<u>49.912</u>
Total	<u><u>137.387.988</u></u>	<u><u>325.965.630</u></u>

El saldo inicial del ejercicio 2010 (01 de enero de 2010) presenta reclasificación informada en punto anterior.

(1) División de la sociedad, remitirse a letra h) de esta nota.

- g) Ganancias por acción** - El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del año por el número de acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios informados.

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto	<u>(46.081.212)</u>	<u>505.281.804</u>
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	<u><u>(46.081.212)</u></u>	<u><u>505.281.804</u></u>
Número de acciones	40.945.048.730	40.954.346.315
(Pérdida) Ganancia básicas por acción en M\$	(0,0011254)	0,0123377

La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales diluidas en circulación durante los años informados.

- h) División de la Sociedad** - Con fecha 26 de septiembre de 2011, con la asistencia de 40.889.363.845 acciones emitidas con derecho a voto, de un total de 40.945.048.730 acciones emitidas, lo que equivale al 99,864% de las acciones emitidas y suscritas de la sociedad, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de AXXION S.A.

Se encontraba presente en la Junta Extraordinaria de Accionistas don Zoran Ostoic Marroquín, Notario Público Suplente de la Segunda Notaría de Santiago, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas por sí y debidamente representados, en su caso, acordaron por aclamación y por unanimidad lo siguiente:

Uno: Dividir la sociedad AXXION S.A., dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo AXXION S.A. como continuadora legal, naciendo una nueva sociedad producto de la división con efecto y vigencia al día 1 de octubre de 2011, sobre la base de balance de división e informe pericial al 30 de junio de 2011 y los antecedentes financieros correspondientes que han sido sometidos a la aprobación de los accionistas.

Dos: Aprobar el balance al treinta de junio de dos mil once auditado por los Auditores Externos PKF Chile Auditores Consultores Limitada y el informe pericial de don Eugenio Camacho Ballacey que indica la forma cómo se divide el patrimonio, y que se protocolizará al reducirse a escritura pública esta Junta.

Tres: Aprobar la disminución del capital de AXXION S.A. y, por ende, la modificación de sus estatutos, quedando el capital de la sociedad AXXION S.A. fijado en 15.161.725.156 (quince mil ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis) pesos dividido en 40.945.048.730 (cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta) acciones de una misma serie sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Cuatro: Aprobar los estatutos de la nueva sociedad que se denominará AXXDOS S.A., cuyos accionistas serán los mismos y en las mismas proporciones patrimoniales que actualmente tienen en la sociedad AXXION S.A., y tendrá por objeto el efectuar inversiones en toda clase de acciones, bonos, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos y/o valores mobiliarios, pudiendo comprar, vender y administrar dichos bienes, y efectuar toda clase de operaciones financieras y mercantiles, todo conforme al acuerdo que se señala más adelante fijando los estatutos de AXXDOS S.A.

Cinco: Distribuir el patrimonio de la sociedad en la forma propuesta, asignando a la sociedad AXXDOS S.A. activos por un valor neto de 181.072.753.688 (ciento ochenta y un mil setenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos), conservando AXXION S.A. los activos y todos los pasivos de la sociedad, que en dicho informe se señalan. De acuerdo con este informe, se asigna a AXXDOS S.A. un patrimonio de 154.272.205.048 (ciento cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos millones doscientos cinco mil cuarenta y ocho) pesos, que corresponde aproximadamente a un 48,34% (cuarenta y ocho coma treinta y cuatro por ciento) del patrimonio total, correspondiéndole a los accionistas de AXXION S.A. la misma proporción que poseen en ésta en el capital de la sociedad que nace, incorporándose de pleno derecho como accionistas de AXXDOS S.A., en dicha proporción, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 94 y 95 de la Ley 18.046. El resto, que corresponde aproximadamente a un 51,66% (cincuenta y uno coma sesenta y seis por ciento) del patrimonio total, se mantendrá en la sociedad que permanece, AXXION S.A.

Seis: Aprobar la proposición de los estatutos de la sociedad AXXDOS S.A., la cual será de carácter abierta y su domicilio social la ciudad de Santiago.- El capital social de once mil setecientos setenta y cinco millones setecientos setenta y tres mil quinientos veintidós pesos , dividido en cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta acciones, sin valor nominal y de una misma serie. El entero del capital social tiene su origen en la distribución del patrimonio de la sociedad AXXION S.A., entre ella y la sociedad AXXDOS S.A., en virtud de la división experimentada por aquella, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha veintiséis de septiembre de dos mil once. Por el sólo ministerio de la Ley, a los accionistas de AXXDOS S.A., les ha correspondido en el capital de ésta la misma proporción que poseen actualmente en la sociedad dividida, debiendo distribuirse entre ellos, en esa misma proporción, las acciones que se emitirán y asignarán al tiempo de efectuarse el correspondiente canje. Los activos que se le asignan a AXXDOS S.A. corresponden a la cantidad de 13.551.636 acciones de LAN Airlines S.A. con un valor de \$181.022.753.000 y \$50.000.000 en cuotas en fondos mutuos.

Siete: Modificar los estatutos sociales de AXXION S.A., en aquellos aspectos necesarios para hacer efectiva la división. En consecuencia, se acuerda modificar el estatuto social refundido, contenido en escritura pública de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil dos, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dos mil doscientos siete número mil setecientos sesenta del año dos mil tres, en lo siguiente:

- a) Se modifica el artículo Cuarto de los estatutos, referente al capital social, que queda redactado de la siguiente manera: “El capital de la sociedad es la suma de 15.161.725.156 (quince mil ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis) pesos dividido en 40.945.048.730 (cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta) acciones de una misma serie sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas”.
- b) Se reemplaza el artículo primero transitorio por el siguiente: “ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO.- El capital social de 15.161.725.156 (quince mil ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis) pesos dividido en 40.945.048.730 (cuarenta mil novecientos cuarenta y cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta) acciones de una misma serie sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Ocho: Llevar a efecto estos acuerdos y facultar directamente a los señores Alberto Morgan Lavín, Rodrigo Hernán Veloso Castiglione, Alberto Morgan Bascuñan y Ernesto Rencoret Orrego para, actuando individual y separadamente, reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y realizar todos los trámites necesarios para legalizar la división de la sociedad, como asimismo la constitución de la nueva sociedad AXXDOS S.A.

Nueve - VIGENCIA DE ACUERDOS

Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma por las personas designadas para este fin en esta Junta y desde esa fecha se llevarán a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

16. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Ingreso venta acciones IAM	148.262	0
Ingreso venta acciones CHILE	681.644	0
Ingreso venta acciones FALABELLA	554.139	0
Ingreso venta acciones COPEC	648.221	0
Ingreso venta acciones SOQUIMICH	292.605	0
Ingreso venta acciones CAP	771.938	0
Ingreso venta acciones ENDESA	1.559.250	0
Ingreso de acciones LAN	0	341.467.308
Total	4.656.059	341.467.308

17. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Costo venta acciones IAM	143.143	
Costo venta acciones CHILE	617.140	
Costo venta acciones FALABELLA	505.014	
Costo venta acciones COPEC	563.868	
Costo venta acciones SOQUIMICH	251.710	
Costo venta acciones CAP	709.916	
Costo venta acciones ENDESA	1.524.521	
Costo venta acciones LAN	0	88.930.161
Total	<u>4.315.312</u>	<u>88.930.161</u>

18. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Dividendos ganados	2.594.313	8.495.338
Ganancias Depósitos a plazo	369.801	343.017
Rentabilidad Fondos mutuos	29.864	81.217
Rentabilidad de acciones	(53.542.984)	0
Otros	0	82
Total	<u>(50.549.006)</u>	<u>8.919.654</u>

19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- a) Garantías directas – No existen garantías directas.
- b) Garantías indirectas - No existen garantías indirectas a favor de terceros.
- c) Avals y garantías obtenidos de terceros – AXXION S.A. obtuvo el aval de Bethia S.A., matriz última, por los dos préstamos obtenidos de Banco Estado en el año 2011.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

En el período comprendido entre la fecha de cierre del año 31 de diciembre de 2011 y la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que puedan afectar la presentación de los presentes estados financieros.

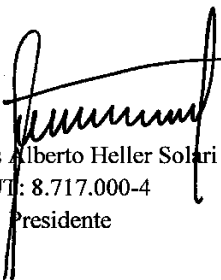
21. MEDIO AMBIENTE

AXXION S.A. es una Sociedad de inversiones, por lo cual no realiza gastos ni investigaciones en esta área.

AXXION S.A.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

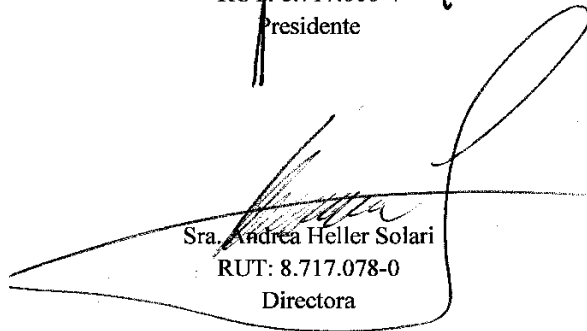
Los Directores de AXXION S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, con base en la información proporcionada en la Administración de la Compañía, se hacen responsables bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual.



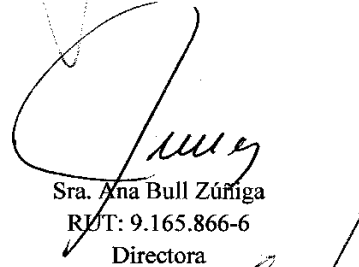
Sr. Carlos Alberto Heller Solari
RUT: 8.717.000-4
Presidente



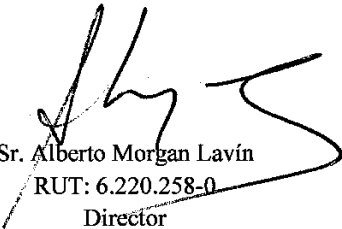
Sra. Liliana Solari Falabella
RUT: 4.284.210-9
Directora




Sra. Andrea Heller Solari
RUT: 8.717.078-0
Directora



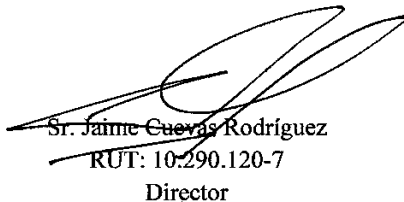
Sra. Ana Bull Zúñiga
RUT: 9.165.866-6
Directora



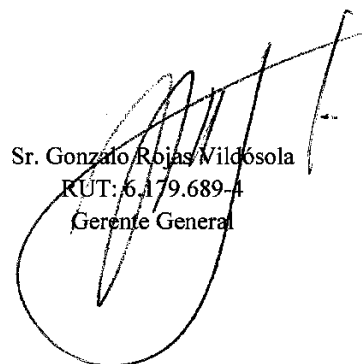
Sr. Alberto Morgan Lavín
RUT: 6.220.258-0
Director



Sr. Rodrigo Veloso Castiglione
RUT: 8.445.304-8
Director



Sr. Jaime Cuevas Rodríguez
RUT: 10.290.120-7
Director



Sr. Gonzalo Rojas Wildósola
RUT: 6.179.689-4
Gerente General